

Herramientas 2.0 para el desarrollo de competencias profesionalizadoras

ISMAEL PEÑA-LÓPEZ

Profesor de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya.

AGUSTÍ CERRILLO MARTÍNEZ

Director del Posgrado en Administración electrónica de la Universitat Oberta de Catalunya.

RESUMEN

Una de las críticas que habitualmente se hacen en la universidad es que vive de espaldas al mercado de trabajo que ha de incorporar a sus egresados. Estas críticas pueden ser especialmente relevantes en el caso de másteres universitarios cuyo objetivo es eminentemente profesionalizador y que, por definición, tienen una orientación explícita hacia la adquisición de competencias de aplicación directa e inmediata en el entorno laboral.

En el siguiente trabajo presentamos la utilización de determinadas herramientas de educación 2.0 - blog, wiki, nanoblogs - así como de otros con más trayectoria - presentaciones digitales, debates virtuales, consulta de bases de datos legales - que, más allá de un enfoque intencionado hacia el logro de determinadas competencias digitales, pretenden situar al estudiante del Posgrado en Administración Electrónica de la UOC en un entorno similar al que encontrarán una vez se incorporen, potencialmente, en puestos de trabajo relativos a esta materia: comprensión y dominio, más allá del uso, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; equipos multidisciplinares con aproximaciones a menudo divergentes; necesidad de generar informes en diferentes formatos y niveles de profundización, consulta, análisis, síntesis y crítica de documentación de varias fuentes y naturaleza, y conocimiento del sector, los actores relevantes, los debates más actuales y las redes profesionales más activas.

PALABRAS CLAVE

Web 2.0, educación 2.0, administración electrónica, competencias profesionalizadoras, blog, wiki, nanoblog, presentaciones.

INTRODUCCIÓN

La formación de posgrado tiene un carácter eminentemente profesionalizador lo que se traduce en la necesidad de articular instrumentos suficientes para garantizar la adecuada adquisición de las competencias vinculadas al perfil de formación así como al entorno profesional en el que se insertará el futuro titulado.

Para dar respuesta a este reto, los métodos docentes utilizados tradicionalmente, basados principalmente en la transmisión y la retención de contenidos, se han ido mostrando insuficientes si tenemos en cuenta, entre otros aspectos, el carácter cambiante y, en muchos casos contingente, del saber y, en particular en las titulaciones jurídicas, del ordenamiento jurídico. Ante esta situación es necesario orientarse hacia la adquisición de competencias que permitan hacer frente día a día los retos que surjan, frente a otros modelos basados exclusivamente en la retención de contenidos (Cerrillo i Martínez, 2006).

En este mismo sentido la Declaración de Bolonia afirma que “pocos ponen hoy en duda que la Europa del conocimiento es un factor insustituible de cara al desarrollo social y humano y a la consolidación y el enriquecimiento de la ciudadanía europea, capaz de ofrecer a los ciudadanos las competencias necesarias para responder a los retos del nuevo milenio y reforzar la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común”.

Este planteamiento se traduce en que el docente se convierte en un acompañante activo en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias por parte de los estudiantes y deja de ser un mero transmisor de contenidos para los alumnos. Todo ello supone nuevos retos no sólo desde el punto de vista del diseño y planificación sino también a la hora de determinar las metodologías que se usarán en la acción docente y, en este punto, las tecnologías de la información y la comunicación pueden tener un papel significativo.

En esta línea, esta comunicación se plantea con la finalidad de conocer la contribución que pueden tener las tecnologías de la información y la comunicación, muy concretamente los llamados medios sociales (Evans, 2007) en la evaluación por competencias en la formación de posgrado y, en particular, en la formación especializada y profesionalizadora vinculada a la administración electrónica.

En particular, se considera como hipótesis de trabajo que la evaluación de las competencias profesionales y transversales en materias con un alto componente interdisciplinar, como la administración electrónica, exige el uso de herramientas web 2.0 que permitan el intercambio de información y la interacción entre los estudiantes.

Para contrastar esta hipótesis se exponen a continuación las competencias propias del posgrado en administración electrónica de la Universitat Oberta de Catalunya y se describen las diferentes aplicaciones utilizadas en el último curso

para evaluar cada una de ellas. Finalmente, se analiza el impacto efectivo que estas aplicaciones han tenido en la consecución de los objetivos del curso.

1. Másteres profesionalizadores y formación por competencias

Las competencias son algo más que conocimientos y habilidades, constituyen un concepto más complejo. Las competencias son un conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo según estándares utilizados en el área ocupacional.

Actualmente, los estudiantes, y la sociedad en general, piden a la universidad el aprendizaje de las competencias que les han de permitir afrontar su inserción en el mundo laboral de una manera más eficaz. Precisamente, la formación de posgrado ha ido incrementando no sólo su orientación práctica sino también profesionalizadora.

Sin embargo, no siempre se está consiguiendo facilitar una mayor formación práctica y profesionalizadora o, en otras palabras, una formación que permita acercar al máximo al estudiante a la realidad laboral a través de la adquisición de competencias profesionales. Particularmente, los programas formativos a distancia corren el riesgo de focalizarse en una formación teórica o teórico-práctica que no facilite la adquisición de las competencias profesionalizadoras que el titulado deberá usar cuando se inserte en el mercado de trabajo.

En la actualidad las enseñanzas vinculadas al Derecho no se pueden reducir a la memorización y acumulación de conocimientos sino que debe facilitar la adquisición y el desarrollo de un conjunto de habilidades que requieren darle una orientación práctica para facilitar la inserción los estudiantes en el mercado de trabajo. Los estudiantes pueden, de esta manera, aprender en el aula de una manera más cercana a su práctica profesional futura.

Además, como se verá a continuación, la formación en materia de administración electrónica exige por su carácter interdisciplinar y claramente vinculado a la tecnología la adquisición de competencias que permitan el trabajo en equipo y en entornos interdisciplinares y una elevada alfabetización digital

2. Administración electrónica: marco y entorno profesional

La administración electrónica tiene un carácter poliédrico. La administración electrónica no supone sólo un cambio tecnológico, sino que, además, se trata de un

cambio cultural, organizativo y, también, jurídico. Todo ello tiene su impacto en el diseño del Posgrado de administración electrónica de la UOC.

Asimismo, el programa se dirige a un público muy diverso como son empleados públicos; empresas desarrolladoras de programarlo para administraciones públicas; empresas de asesoría y consultoría para administraciones públicas; empresas en contacto con las administraciones públicas y entidades cívicas y sociales.

Las competencias profesionales que debe adquirir el participante en el Posgrado de administración electrónica de la UOC tienen un alto componente interdisciplinar y son:

- Capacidad para definir de estrategias de administración electrónica
- Capacidad para diseñar proyectos y experiencias de administración electrónica
- Capacidad para aplicar la normativa sobre administración electrónica
- Capacidad para desarrollar proyectos de administración electrónica
- Capacidad para seguir el desarrollo de la administración electrónica
- Capacidad para evaluar estrategias y proyectos de administración electrónica

A ellas, se deben añadir las siguientes competencias transversales que son aquellas relacionadas tanto con las actitudes y los valores como con los procedimientos, y no tanto con los conocimientos y las habilidades propias de la titulación. Las competencias transversales se pueden agrupar de la siguiente forma:

- Alfabetización digital¹ y habilidades comunicativas que incluye el uso y aplicación de las TIC y comunicarse correctamente por escrito.
- Trabajo en equipo y en red que hace referencia a las competencias de trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares, así como para las relaciones interpersonales y resolver situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.
- Gestión del conocimiento e innovación que comprende analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima, Innovar en el seno de las organizaciones, el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones.

A la vista de lo anterior, en el diseño del Posgrado de administración electrónica se han incluido diferentes actividades basadas en aplicaciones diversas con el objetivo de que los estudiantes puedan adquirir y ser evaluados de las diferentes competencias.

Ante la diversidad de competencias y el diferente alcance que tienen, se han incorporado actividades muy diversas. Estas actividades tienen una finalidad principal aunque permiten trabajar con mayor o menor intensidad diferentes competencias como se apuntará a continuación.

¹ Ver, por ejemplo, el esquema de Peña-López (2010).

En cualquier caso, el diseño del Posgrado de administración electrónica ha permitido garantizar que a lo largo del mismo y a través de las diferentes actividades de evaluación continua planteadas a los estudiantes se hayan podido evaluar todas las competencias previstas.

3. Información del sector: el agregador de blogs como fuente

Al pensar en cualquier tipo de formación profesionalizadora, una de las primeras cuestiones que se deben tener en cuenta es si el egresado alcanzará una cierta autonomía que le permita continuar formándose de forma independiente al final de su paso por la educación formal. Esta autonomía pasa - y más en un entorno rico en información como el que Internet provee - por ser capaz de acceder a las fuentes de información clave, más allá del profesor o de los materiales didácticos puestos a su disposición. Además, estas fuentes de información serán, a menudo (y de forma creciente con la adopción masiva de herramientas de publicación de contenidos digitales) los mismos profesionales y empresas con los que el egresado deberá trabajar (o competir, según los casos).

UOC Universitat Oberta de Catalunya

Instituto Internacional de Posgrado

Master e-administración

Agregador de recursos del Máster en Administración Electrónica de la Universitat Oberta de Catalunya

BUSCAR

buscar

ACERCA DE

CATEGORÍAS

10j
123people
2.0
2009
2010
3.0
abdul_Karim
abolición
acceso a la información
accidente

21 10 2010 **The impact of open data: first evidence**

osimod
Comments Off
Permalink

So, we had in the last year or so a trend towards opening up public data. Data portals and initiatives flourished at international, national and regional level. My perception is that this is becoming one of this typical technology trends: benefits are not clear, but an open data portal is now a must have for any institution who wants to appear progressive. According to some tweets, even the EU is going to [launch a data.eu portal next year](#). As my partner Cristiano Codagnone writes, it's a typical case of institutional isomorphism.

Now what evidence to we have about impact?

Well, the US data.gov portal is [the only one publishing metrics](#). And they're quite good (25K downloads per week). Actually, all data.gov portal should publish these numbers if they're serious about transparency.

And of course we got plenty of competitions to [build apps based on open data](#). But it's not clear if anyone is using those applications. According to my conversations with civic hackers, not many.

Yet we have clear evidence about an impact. **There has not been a strong backlash effect.** Even when delicate data like public spending were published, like the [COINS](#) database in the UK, no big scandal has emerged. And most certainly, we have not seen an increase in demagogic or conflictual discussions about those data.

So while we don't have evidence yet to prove the benefits of opening up data, I think we can say that the risks have proved not to be excessive. Which is one of the main argument AGAINST opening up data for less innovative public administrations.

Comments: 1 Add to del.icio.us!(2)

Figura 1: Blog/agregador del aula del Posgrado en Administración Electrónica

Más allá de los usos más habituales de los blogs en el aula, generalmente centrados en la creación de contenidos y su posterior debate (Downes, 2004; Leslie, 2003; Balagué, 2007), y en concordancia con lo expuesto anteriormente, se implementó un blog² en el aula cuya función era la de agregar el contenido de otros blogs cuya temática versara, directa o indirectamente, con aquella del Posgrado en Administración Electrónica. Se agregaron un total de 9 blogs que, además de proveer de contenido al agregador e ir dando información actualizada sobre el sector, cumplían dos objetivos más: por una parte, y de forma explícita, apuntaban hacia sus autores, considerados por los docentes del curso como referentes en su ámbito y fuentes de información a seguir una vez terminado el curso; por otra parte, y de forma implícita, introducían una herramienta fundamental en la administración electrónica como es el blog, familiarizando a los estudiantes sobre su uso y aplicación, sus principales componentes, el tono o la diversidad de contenidos, entre otras cosas.

Dada la relativamente reducida flexibilidad de un agregador, capaz únicamente de recoger el contenido de las fuentes que rastrea de forma automática, se decidió incluir la función de agregar también el *tag* "e-administración" de la cuenta de Delicious³ de uno de los docentes. De esta forma era posible añadir a discreción algún contenido puntual sin necesidad de tener que elaborar una entrada en el blog ex profeso, lo que sin duda habría dispersado el contenido "propio" del aula. El blog/agregador tenía un acceso desde el aula virtual, con lo que el estudiante no necesitaba salir de la misma para acceder a su contenido. Por otra parte, disponía también de un *feed* RSS que permitía su suscripción por parte de un lector al uso.

A efectos docentes, el blog/agregador proporciona un sensor del mundo real que presenta a los estudiantes los principales actores que trabajan profesionalmente en las cuestiones tratadas en el Máster así como los proyectos, casos y ejemplos que estos debaten en sus respectivos blogs. Así, presenta una información extremadamente rica que contribuye a generar las capacidades profesionalizadoras recogidas en el primer grupo de competencias.

Por otra parte, la herramienta se convierte en un objetivo en sí misma, al ser un constructo digital de gran utilidad para la gestión del conocimiento y la monitorización de información de terceros.

4. Análisis, síntesis y presentación de resultados: el "powerpoint" y el debate online como ágora virtual

Uno de los objetivos del agregador era incrementar no solamente la cantidad de información, sino ir más allá del allá del monólogo del docente y multiplicar las

² WordPress

³ <http://delicious.com/ictlogist/e-administracion>

voces que concurrían en el aula. En un Posgrado en el que participan estudiantes la mayoría de ellos con interesantes trayectorias profesionales y, más importante, con enfoques provenientes de dichas disciplinas (como multidisciplinar es la Administración Electrónica), es evidente que también había que dar voz a los mismos estudiantes.

No obstante, la forma cómo se da esta voz puede tener un impacto negativo no deseado, al ver el estudiante multiplicada la información que debe procesar. Además, esto puede agravarse si los compañeros de clase carecen de algunas competencias comunicacionales como la capacidad de síntesis o la claridad de exposición, por citar solamente dos.

Para atajar el problema, así como para trabajar también las competencias digitales más relacionadas con la competencia mediática o multimedia, se propuso a los estudiantes un triple ejercicio centrado en el análisis de la problemática de las barreras tecnológicas para la Administración Electrónica.

Dicho análisis requería un ensayo a fondo que sería entregado al docente en privado. Sin embargo, y para que el resto de compañeros pudiesen beneficiarse de las principales conclusiones de dicho análisis, cada estudiante entregaría en el aula una presentación (tipo "powerpoint") donde, en un máximo de 5 diapositivas, expondría sintéticamente su trabajo. Por último, se abriría un breve turno de debate en un espacio a tal efecto para comentar dudas, hacer aclaraciones, completar puntos con otros materiales, etc.

BARRERAS TECNOLÓGICAS PARA LA e-ADMINISTRACIÓN

2. Los estándares



DESCRIPCIÓN:

El intercambio de información y servicios exige la necesidad de "hablar un mismo idioma", es decir, definir previamente una serie de **protocolos, formatos y servicios normalizados (estándares)** que todos puedan utilizar y comprender y sin los cuales la comunicación e intercambio de información no son posibles.

SOLUCIONES APORTADAS POR EL RD 4/2010:

- Obligación de utilización por parte de las Administraciones públicas de **estándares abiertos** y, de forma complementaria, estándares de uso generalizados (art 11).
- Creación y mantenimiento de la **Relación de modelos de datos de intercambio** que tengan el carácter de comunes y de preferente aplicación para los intercambios(art 10.1).
- Principio de **neutralidad tecnológica** y **evitar la discriminación** por razón de elección tecnológica (art 11.b).
- Obligación de seguir la **Directiva 98/34/CE del Parlamento Europeo** y del Consejo de 22 de junio de 1998 sobre estándares.

EJEMPLOS



CENATIC: Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) basadas en fuentes abiertas

5.6.2. Tecnologías W3C

Los estándares Web son tecnologías para el desarrollo Web. Algunas de las

- HTML, XHTML, XML: documentos
- CSS y XSL: definición de hojas de
- RDF: metadatos.
- SMIL: presentaciones multimedia.
- XSLT: transformaciones de estilo.
- PNG: gráficos.



INTECO: Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación.

UOC – Posgrado de Administración Electrónica
Curso 2010-
Carlos Flores

Figura 2: Imagen de una diapositiva de una de las presentaciones durante el curso 2010-2011 (con permiso del autor, Carlos Flores)

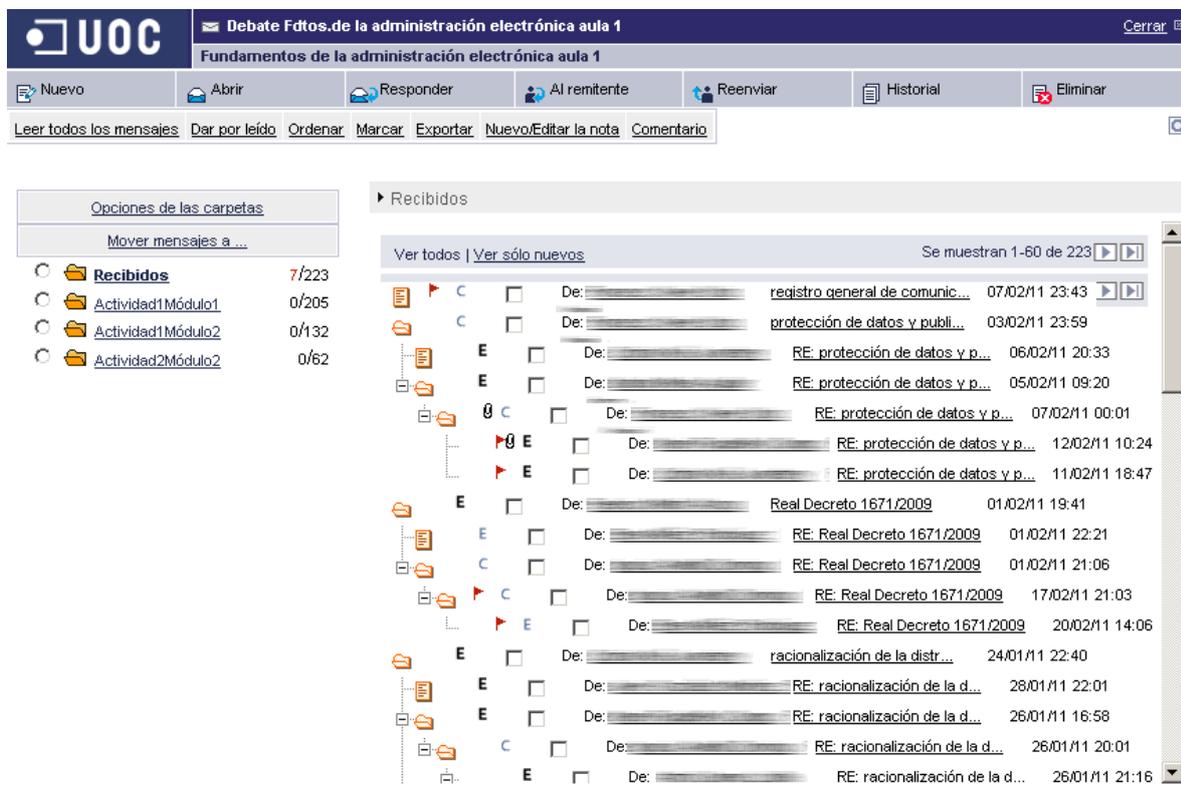


Figura 3: Captura de pantalla del espacio de Debate al final del curso 2010-2011

En comparación con otros cursos donde el debate se inicia sin material compartido previamente, o bien donde este inicio está basado en una intervención puramente textual, vale la pena destacar la celeridad - en la mayoría de los casos - a la hora de comentar, de identificar puntos oscuros y, sobre todo, de comparar con el propio ejercicio⁴ con el propio y complementar ambos con aportaciones complementarias.

A diferencia del blog/agregador, esencialmente enfocado a desarrollar competencias donde el estudiante es agente pasivo en la gestión de la información, el binomio presentaciones-debate pretende justo lo opuesto: forzar al estudiante a tomar un rol activo en los procesos de comunicación del conocimiento. Además, se hace a través de herramientas de uso muy frecuente en el mundo profesional, ya sea de forma presencial (las presentaciones) o en un entorno *online* (los debates virtuales). Estas dos herramientas, junto con los documentos compartidos - que veremos a continuación - forman lo que creemos que es la "caja de herramientas" mínima para el trabajo con otros profesionales, ya sea de forma secuencial o en equipo.

⁴ La temática era la misma, razón de más para compartir las reflexiones.

5. Creación abierta: el wiki como elemento de exposición al entorno

Dado su alto valor potencial educativo para el resto del aula, era deseable replicar la lógica de abrir al máximo todo aquello que cada estudiante generase como actividad. Por otra parte, y a pesar del riesgo de que las aportaciones textuales puedan tener el inconveniente de saturar de información al lector, se consideró que dotar al futuro profesional a un contexto totalmente abierto podría ser beneficioso, en la medida que simularía un entorno donde se trabaja en total exposición de los propios desempeños por la comunidad de profesionales y la ciudadanía en general (Peña-López, 2009).

Por otra parte, y aunque sin llegar al trabajo colaborativo en sentido estricto, se consideró conveniente mostrar cómo el trabajo individual podía formar parte efectiva de un todo.



Figura 4: Captura de pantalla de la wiki al final del curso 2010-2011

De esta forma, se optó por utilizar una wiki⁵ para el análisis del reglamento aplicable en el marco de la Administración Electrónica. La wiki no funcionó para que los estudiantes trabajasen efectivamente sobre los mismos textos (Wheeler,

⁵ WikiSpaces

2009), sino más como herramienta de (nuevamente) comunicación y exposición mutua del propio trabajo (Sauer et al., 2005).

La dinámica del uso del wiki sucedió en tres tiempos: en un primero, los estudiantes debían escoger un artículo de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, artículo que sería añalizado a fondo en la misma wiki en una segunda fase. Por último, y como sucedió con las presentaciones de los ensayos, los comentarios de texto serían comentados en el espacio de debate.

La elección de la combinación wiki+debate se debió a tres motivos. Por una parte, se optó por no utilizar las páginas de “discusión” de la wiki sobre todo para (a) generar más la sensación de una conversación, de hilo argumental, que más difícilmente se da en la wiki, especialmente si (b) la competencia digital de los estudiantes es desigual en el punto de partida, añadiendo una dificultad práctica a la hora de expresarse con comodidad. Por supuesto, (c) el tercer motivo no era otro sino aprovechar la circunstancia para presentar otra herramienta de trabajo virtual tan común y extendida como la wiki.

Como hemos comentado en el apartado anterior, la wiki viene a completar la “caja de herramientas” básica para cualquier trabajador del conocimiento, si bien en nuestro caso se optó por una wiki y no otro tipo de documento compartido (p.ej. Google Documents) para, además, incidir de forma explícita en el conocimiento de una herramienta todavía nueva para muchos estudiantes y profesionales.

Al margen de las competencias digitales por el uso de la herramienta o las comunicativas ya mencionadas con anterioridad, la wiki implicaba también explicitar que el propio trabajo es a menudo parte de un todo trabajado en equipo y siendo ese todo no el ensamblaje secuencial de las distintas contribuciones, sino un continuo que se suele dar en tiempo real y a la vista de todos.

6. Tiempo real: nanoblogs

Por último, y una vez más como aproximación de la forma cómo suceden las cosas en un entorno profesional real, quisimos dar una vuelta de tuerca más a la flexibilidad del aula para proporcionarle una dimensión de tiempo real. No es un problema menor que los materiales didácticos (especialmente) así como la programación de actividades (en menor medida, pero todavía relevante) encorsetan las dinámicas de aprendizaje⁶ de forma que es difícil alterarlas para que puedan acomodarse rápidamente a algún cambio “exterior” al aula.

A esta sensación de tiempo real queríamos añadir la sensación de presencia, de proximidad (Joly et al., 2010). Es un problema recurrente el sentimiento de

⁶ Cabría decir aquí “de enseñanza”. Y esa es, precisamente, la cuestión.

soledad en entornos educativos a distancia y, a menudo, uno de los principales motivos de abandono.

The screenshot shows a web interface for a nanoblog. At the top, there is a header with the word "Microblog" on the left and "Ayuda" on the right. Below the header is a text input field with the placeholder text "¡Envía tu mensaje!". To the right of the input field, it says "caracteres disponibles 125". Below the input field is a blue button labeled "envia".

Below the input field is a section titled "Cronología Pública". It contains a list of four posts, each with a profile picture, a name, a date, and a short description with a link:

- Post 1: Profile picture of a person with a beard. Name: [redacted]. Date: - hace 3 meses. Description: Resumen de actuaciones del Gobierno Vasco en materia de Open Government publicado en el blog de PIP <http://bit.ly/eix6sO>
- Post 2: Profile picture of Ismael Peña Lopez. Name: **Ismael Peña Lopez (ipena)**. Date: - hace 3 meses. Description: De lectura obligatoria ;) "El punto de inflexión", de Iñaki Ortiz en Administraciones en Red <http://bit.ly/fwfdVz>
- Post 3: Profile picture of a person with a beard. Name: [redacted]. Date: - hace 4 meses. Description: Una pregunta sobre Mod-2_Actv-2: hay que utilizar ejemplos de las presentaciones enviadas o pueden ser nuevos casos?
- Post 4: Profile picture of Agusti Cerrillo Martinez. Name: **Agusti Cerrillo Martinez (acerrillo)**. Date: - hace 4 meses. Description: Disponibles audios y vídeos Congreso "Libertades informativas en internet" <http://www.derechotics.com/congresos>

Figura 5: Captura de pantalla del nanoblog al final del curso 2010-2011

Por último, y con un estudiante profesional y conectado en mente, con tiempo limitado para participar en el aula y, a menudo, en los sitios más dispares (la oficina, el tren), quisimos romper literalmente los muros (aunque digitales, más que reales) que separan el campus virtual del "resto" de Internet.

Para ello, instalamos una herramienta de nanoblogging⁷ que, dispuesta en la página inicial del aula⁸, permitía a los estudiantes mandar cortos mensajes de hasta 125 caracteres⁹. El nanoblog podía consultarse y actualizarse tanto desde dentro del aula como desde cualquier aplicación externa de gestión de nanoblogs, incluyendo soluciones para teléfonos móviles. Ello permitía indistintamente a estudiantes y docentes hacer preguntas (o dar respuestas e indicaciones) muy breves, compartir enlaces externos con información de terceros o, simplemente, hacer comentarios de tipo personal en abierto y para toda el aula.

⁷ Adaptación de Status.net. Es interesante consultar los mapas conceptuales de J.J. de Haro (2011) donde se exploran otras herramientas y sus posibles usos.

⁸ De hecho, además de un nanoblog podía interpretarse como el "muro de Facebook" del aula.

⁹ Se reducen a 125 los habituales 140 al utilizar la aplicación 15 caracteres para filtrar la herramienta, utilizable en todo el campus, para cada asignatura y aula.

Ante todo, y en comparación con otras herramientas (nuevas y no tan nuevas) ya existentes en el aula, el valor añadido del nanoblog fue, precisamente, esa inmediatez y esa sensación de presencia, de “estar ahí” que raramente se da cuando el estudiante se sienta ante el ordenador a estudiar - especialmente si hablamos de formación a distancia asíncrona, como es el caso - así como contribuir a la sensación de que el aprendizaje no es algo discreto, sino continuo, y que tiene lugar en cualquier parte. También en el lugar de trabajo.

En el plano del desarrollo de competencias, el uso del nanoblog es una fuerte apuesta no solamente por una herramienta sino por una forma de trabajar que se está instalando sólidamente en el ámbito de la gobernanza, tanto en lo que a Administración Electrónica se refiere como en su vertiente más política y de ejercicio de los derechos ciudadanos. Hoy en día, y de forma creciente, muchas de las conversaciones administración-administrado y administrado-administrado (pero siempre dentro de la temática de la Administración) viene mediadas por herramientas donde la ubicuidad y la cuasi-sincronía son características fundamentales. En este sentido, la inclusión, aunque incipiente, del nanoblogging en el aula viene a contribuir al desarrollo de las competencias digitales, de trabajo en red y de gestión del conocimiento de la misma forma que tienen lugar en el día a día fuera del aula.

CONCLUSIONES

A la vista de lo anterior, se ha podido confirmar que el uso de herramientas web 2.0 que facilitan el intercambio de información y la interacción entre los estudiantes permite la evaluación de las competencias profesionales y transversales en materias con un alto componente interdisciplinar, como la administración electrónica.

En particular, como se ha visto el diseño del Posgrado de administración electrónica ha ofrecido a los estudiantes los recursos necesarios para poder adquirir las competencias profesionalizadoras y transversales propias del ámbito en el que desarrollarán su actividad profesional y ser evaluados de las mismas. El carácter poliédrico e interdisciplinar de la administración electrónica ha exigido incorporar diferentes de actividades basadas en aplicaciones diversas a través de las que poder evaluar la diversidad de competencias que se ha previsto adquieran los estudiantes que sigan el Posgrado y como se ha apuntado en las páginas anteriores, las diferentes actividades propuestas basadas en aplicaciones distintas han permitido evaluar las diferentes competencias de forma complementaria.

Lo anterior se ha visto corroborado en la práctica por los resultados obtenidos. En particular, el seguimiento de la evaluación continua ha sido muy elevado (94,5%) así como la superación (100%). Asimismo, por lo que se refiere a la satisfacción, aunque no se dispone todavía de datos de los participantes en el

programa para esta última edición, la evaluación en ediciones anteriores ha sido siempre muy positiva y el retorno que han realizado a nivel personal al docente al finalizar el curso así como los mensajes enviados a los espacios públicos del aula permiten considerar que están satisfechos con el desarrollo del curso y con las diferentes actividades propuestas para la adquisición y evaluación de las competencias previstas.

Durante la sesión *Cloud computing: ¿una nueva dimensión del teletrabajo?* del VI Congreso Internacional IDP - Internet, Derecho y Política 2010, los profesionales del sector como los académicos coincidían en indicar que el concepto de teletrabajo evoluciona rápidamente hacia un “trabajo nómada”, así para la Administración como para el administrado: tanto la oficina como la ventanilla pasan de tener un lugar físico y un horario específico a no tener ni límites de espacio ni de tiempo en la virtualidad. En la medida de lo posible, es esta realidad la que se intenta emular con las iniciativas aquí descritas para el trabajo de las competencias profesionalizadoras.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

BALAGUÉ PUXAN, Francesc (2007). “El blog en el aula: Aplicación y evaluación”. En *Comunicación y Pedagogía*, (223), 57-61. Barcelona: Centro de Comunicación y Pedagogía.

CERRILLO I MARTÍNEZ, Agustí (2006). “La evaluación por competencias”. En VV.AA., *Enseñar Derecho en la Red: Un Paso Adelante en la Construcción del Espacio Europeo de Educación Superior*. Barcelona: Bosch.

DE HARO, Juan José (2011). “Mapas conceptuales sobre microblogging educativo” [en línea]. En José. Juan. DE HARO, , *Educativa. Blog sobre calidad e innovación en educación secundaria*, *Domingo 3 de abril de 2011*. [online]: Juan José de haro. [Fecha de consulta: 03-04-2011]
de <<http://jjdeharo.blogspot.com/2011/04/mapas-conceptuales-sobre-microblogging.html>>

DOWNES, Stephen (2004). “Educational Blogging” [en línea]. En *Educause Review*, *September/October 2004*, vol. 39 (5), 14-26. Boulder: Educause. [Fecha de consulta: 25-04-2005]
de <<http://www.educause.edu/pub/er/erm04/erm0450.asp>>

EVANS, Val (2007). *Networks, Connections and Community: Learning with Social Software* [en línea]. Brisbane: Australian Flexible Learning Framework. [Fecha de consulta: 20-11-2007]
de
<http://www.flexiblelearning.net.au/flx/webdav/site/flxsite/users/cpickles/public/Final_Report_Social_Software_for_Learning17April.pdf>

JOLY, Adrien, MARET, Pierre & DAIGREMONT, Johann (2010). “Between social awareness and productivity: Results of a survey about real-time microblogging” [en línea]. En *First Monday*, 15 (11). [online]: First Monday. [Fecha de consulta: 29-11-2010]

de

<<http://firstmonday.org/htbin/cgiwrap/bin/ojs/index.php/fm/article/viewArticle/3125/2645>>

LESLIE, Scott (2003). "Some Uses of Blogs in Education" [en línea]. En EdTechPost, *October 8th, 2003*. [Fecha de consulta: 03-04-2005]

de <<http://www.edtechpost.ca/gems/matrix2.gif>>

PEÑA-LÓPEZ, Ismael (2009). "The personal research portal: web 2.0 driven individual commitment with open access". En Stylianos. HATZIPANAGOS, & Steven. WARBURTON, (Eds.), *Handbook of Research on Social Software and Developing Community Ontologies, Chapter XXVI*, 400-414. Hershey: IGI Global.

PEÑA-LÓPEZ, Ismael (2010). "From laptops to competences: bridging the digital divide in higher education" [en línea]. En Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC), *Monograph: Framing the Digital Divide in Higher Education, 7 (1)*. Barcelona: UOC. [Fecha de consulta: 18-01-2010]

de <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/viewFile/v7n1_pena/v7n1_pena>

SAUER, Igor M., BIALEK, Dominik, EFIMOVA, Ekaterina, SCHWARTLANDER, Ruth, PLESS, Gesine & NEUHAUS, Peter (2005). "'Blogs' and 'Wikis' Are Valuable Software Tools for Communication Within Research Groups". En *Artificial Organs, 29 (1)*, 82-89. Oxford: Blackwell.

WHEELER, Steve (2009). "Destructive Creativity on the Social Web: Learning through Wikis in Higher Education". En Stylianos. HATZIPANAGOS, & Steven. WARBURTON, (Eds.), *Handbook of Research on Social Software and Developing Community Ontologies, Chapter XXXI*, 476-492. Hershey: IGI Global.

Ismael Peña-López

jpena@uoc.edu@uoc.edu

Profesor de la Universitat Oberta de Catalunya, en los Estudios de Derecho y Ciencias Políticas, así como investigador en su Internet Interdisciplinary Institute y su eLearn Center. Doctor en Sociedad de la Información y del Conocimiento, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Economía), Máster en Ecoauditorías y Planificación Empresarial del Medio Ambiente y con un posgrado en Gestión del Conocimiento.

Trabaja en la intersección de las Tecnologías de Información y la Comunicación, el Desarrollo y el Conocimiento. Sus intereses giran alrededor de cómo las TIC empoderan a las personas en temas y áreas donde el conocimiento es fundamental, especialmente la educación y la gobernabilidad. Sus últimos proyectos de investigación tratan sobre la Brecha Digital, el *e-Readiness*, ICT4D (TIC para el desarrollo), TIC en cooperación al desarrollo, tecnología para ONG, voluntariado virtual, e-inclusión, competencias digitales, e-learning, entornos de aprendizaje personales (PLE), e-Portafolios, Acceso Abierto, Ciencia Abierta, Acceso al

Conocimiento, etc.

Anteriormente a su vida académica, y durante cinco años, fue miembro fundador y director más tarde del Programa de Cooperación al Desarrollo de la UOC, donde trabajó en los campos de e-learning para el desarrollo y el voluntariado en línea. Es el editor de ICTlogy (ISSN 1886-5208).

Agustí Cerrillo i Martínez
acerrillo@uoc.edu@uoc.edu

Doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración. Profesor agregado de Derecho administrativo. Director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política del Posgrado en administración electrónica de la Universitat Oberta de Catalunya.

Ha participado en las siguientes obras sobre docencia del Derecho: Docencia del derecho y tecnologías de la información y la comunicación, Barcelona, Huygens, 2010; L'EEES. Reflexions metodològiques i adaptació a un entorn virtual d'aprenentatge, Barcelona, Ediuoc, 2010 y Enseñar derecho en la red. Un paso adelante en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. Barcelona, JM Bosch, 2006

Asimismo, ha publicado numerosos trabajos sobre administración electrónica entre los que destacan en el último año: "The regulation of diffusion of Public Sector Information via electronic means". *Government Information Quarterly*, núm.28 (2011); "La administración electrónica en el derecho autonómico comparado". *Revista Vasca de Administración Pública*, núm.86 (2010); "Web 2.0 y la participación ciudadana en la transparencia administrativa en la sociedad de la información". En: Cotino Hueso, Lorenzo (editor), *Libertades de expresión e información en Internet y las redes sociales: ejercicio, amenazas y garantías*, PUV (Publicaciones de la Universidad de Valencia), Valencia (2011); "La difusión de información pública a través de medios electrónicos: claroscuros de la ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos". Cotino, L.; Valero, J. (coord.) *La ley de administración electrónica*. València: Tirant lo Blanch (2010); "La administración electrónica". En: Peguera i Poch, M. *Principios de derecho de la sociedad de la información*. Cizur Menor: Aranzadi-Thomson (2010)

Herramientas 2.0 para el desarrollo de competencias profesionalizadoras

Ismael Peña-López
Agustí Cerrillo Martínez
Universitat Oberta de Catalunya

II Jornada sobre docencia del Derecho y
Tecnologías de la Información y la Comunicación
Universitat Oberta de Catalunya
Barcelona, 6 de junio de 2011

Introducción

- **Formación por competencias**
- **Formación de postgrado profesionalizadora**
- **Administración electrónica: marco y entorno profesional**

Información del sector: el agregador de blogs como fuente

Agregador de recursos del Máster en Administración Electrónica de la Universitat Oberta de Catalunya

BUSCAR

ACERCA DE

CATEGORÍAS

10j

123people

2.0

2009

2010

3.0

abdul_Karim

abolición

acceso a la información

accidente

21 10 2010 **The impact of open data: first evidence**

osimod

Comments Off

Permalink

So, we had in the last year or so a trend towards opening up public data. Data portals and initiatives flourished at international, national and regional level. My perception is that this is becoming one of this typical technology trends: benefits are not clear, but an open data portal is now a must have for any institution who wants to appear progressive. According to some tweets, even the EU is going [to launch a data.eu portal next year](#). As my partner Cristiano Codagnone writes, it's a typical case of institutional isomorphism.

Now what evidence to we have about impact?

Well, the US data.gov portal is [the only one publishing metrics](#). And they're quite good (25K downloads per week). Actually, all data.gov portal should publish these numbers if they're serious about transparency.

And of course we got plenty of competitions to [build apps based on open data](#). But it's not clear if anyone is using those applications. According to my conversations with civic hackers, not many.

Yet we have clear evidence about an impact. **There has not been a strong backlash effect.**

Even when delicate data like public spending were published, like the [COINS](#) database in the UK, no big scandal has emerged. And most certainly, we have not seen an increase in demagogic or conflictual discussions about those data.

So while we don't have evidence yet to prove the benefits of opening up data, I think we can say that the risks have proved not to be excessive. Which is one of the main argument AGAINST opening up data for less innovative public administrations.

Comments: 1

[Add to del.icio.us!](#)(2)

Información del sector: el agregador de blogs como fuente

Agregador de recursos

21 10 2010 The impact of open data: first evidence

- Información externa, actualizada
- Fuentes diversas, profesionales del sector
- Estrategias de monitorización del entorno

de Máster en

Electrónica de la

Universitat Oberta de

Catalunya

BUSCAR

buscar

A LA DE

CATEGORÍAS

10j

123people

2.0

2009

2010

3.0

abdu_Karim

abolición

acceso a la información

accidente

delmod

Permalink

So, we had in the last year or so a trend towards opening up public data. Data portals and data.gov portals are being set up at local, national and regional level. My perception is that this is becoming one of the typical technology trends: benefits are not clear, but an open data portal is now a must have for any institution who wants to appear progressive. According to some tweets, even the EU is going to launch a [data.eu portal next year](#). As my partner Cristiano

Well, the US data.gov portal is [the only one publishing metrics](#). And they're quite good (25K downloads per week). Actually, all data.gov portal should publish these numbers if they're

And of course we got plenty of competitions to [build apps based on open data](#). But it's not clear if anyone is using those applications. According to my conversations with civic hackers, not many.

Yet we have clear evidence about an impact. **There has not been a strong backlash effect.** Even when delicate data like public spending were published, like the [COINS](#) database in the UK, no big scandal has emerged. And most certainly, we have not seen an increase in demagogic or conflictual discussions about those data.

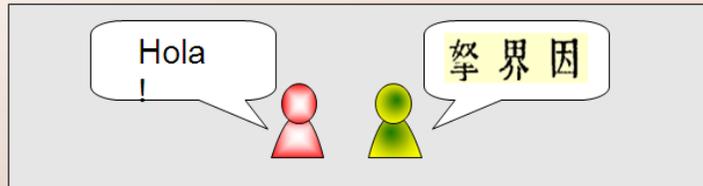
So while we don't have evidence yet to prove the benefits of opening up data, I think we can say that the risks have proved not to be excessive. Which is one of the main argument AGAINST opening up data for less innovative public administrations.

Comments: 1 Add to del.icio.us!(2)

Análisis y presentación de resultados: el *powerpoint* y el debate como ágora virtual

BARRERAS TECNOLÓGICAS PARA LA e-ADMINISTRACIÓN

2. Los estándares



DESCRIPCIÓN:

El intercambio de información y servicios exige la necesidad de "hablar un mismo idioma", es decir, definir previamente una serie de **protocolos, formatos y servicios normalizados (estándares)** que todos puedan utilizar y comprender y sin los cuales la comunicación e intercambio de información no son posibles.

SOLUCIONES APORTADAS POR EL RD 4/2010:

- Obligación de utilización por parte de las Administraciones públicas de **estándares abiertos** y, de forma complementaria, estándares de uso generalizados (art 11).
- Creación y mantenimiento de la **Relación de modelos de datos de intercambio** que tengan el carácter de comunes y de preferente aplicación para los intercambios(art 10.1).
- Principio de **neutralidad tecnológica** y **evitar la discriminación** por razón de elección tecnológica (art 11.b).
- Obligación de seguir la **Directiva 98/34/CE del Parlamento Europeo** y del Consejo de 22 de junio de 1998 sobre estándares.

EJEMPLOS



CENATIC: Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) basadas en fuentes abiertas

5.6.2. Tecnologías W3C

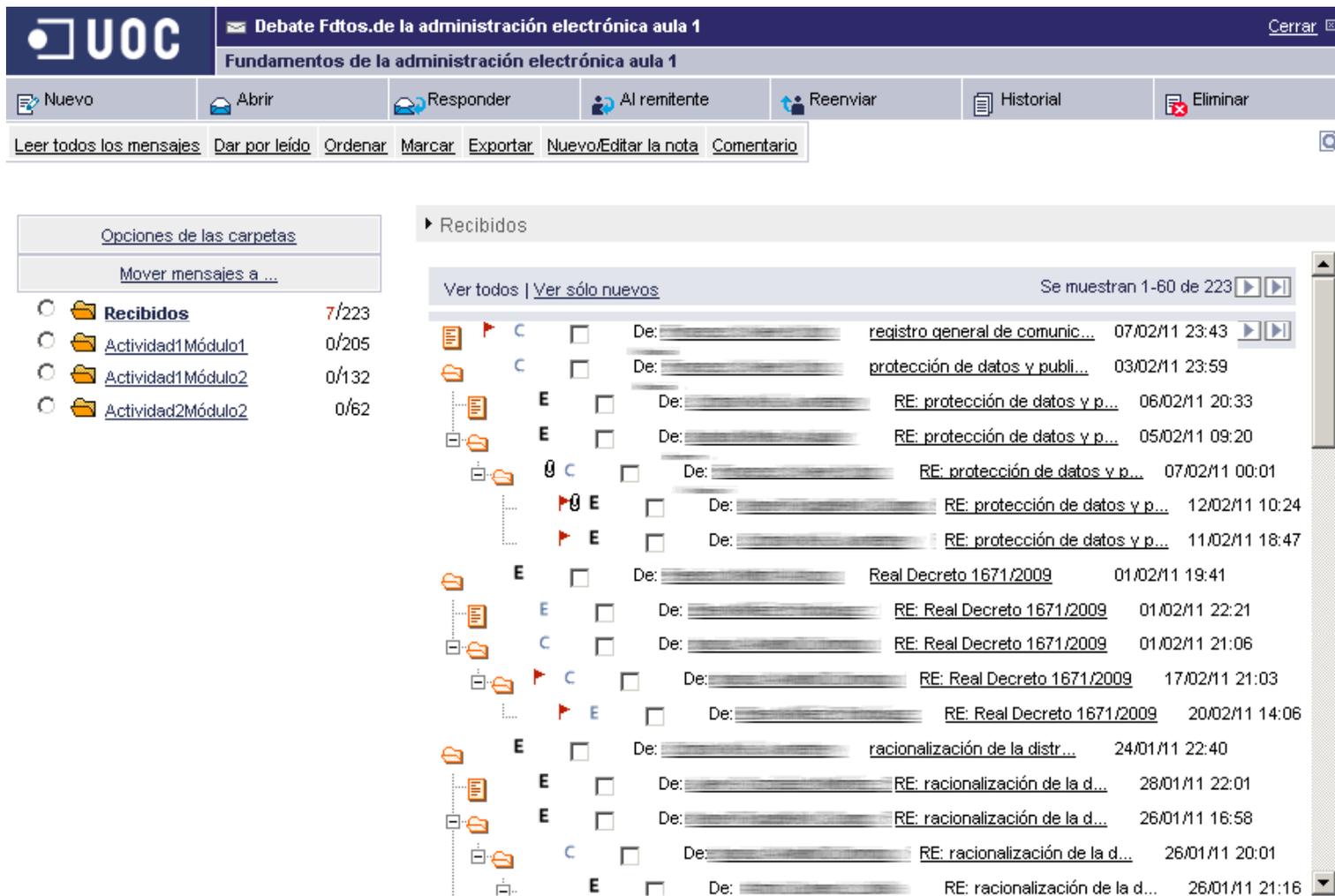
Los estándares Web son tecnologías para el desarrollo Web. Algunas de las

- **HTML, XHTML, XML:** documentos
- **CSS y XSL:** definición de hojas de
- **RDF:** metadatos.
- **SMIL:** presentaciones multimedia.
- **XSLT:** transformaciones de estilo.
- **PNG:** gráficos.



INTECO: Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación.

Análisis y presentación de resultados: el *powerpoint* y el debate como ágora virtual



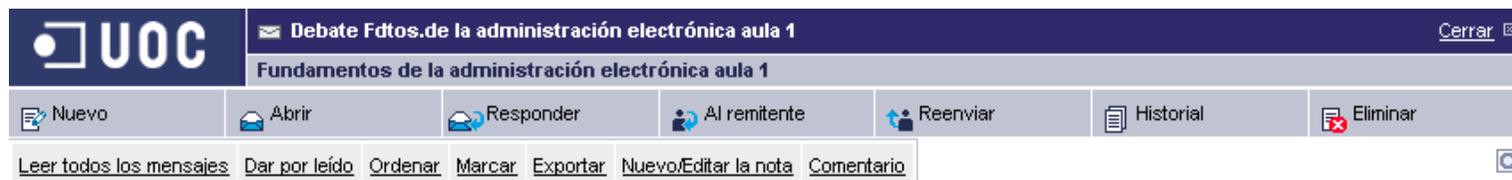
The screenshot displays the UOC email interface. At the top, the header shows the UOC logo and the text "Debate Fdtos.de la administración electrónica aula 1" with a "Cerrar" button. Below this, the subject "Fundamentos de la administración electrónica aula 1" is visible. A menu bar contains options: "Nuevo", "Abrir", "Responder", "Al remitente", "Reenviar", "Historial", and "Eliminar". A secondary menu includes "Leer todos los mensajes", "Dar por leído", "Ordenar", "Marcar", "Exportar", "Nuevo/Editar la nota", and "Comentario".

On the left, a sidebar titled "Opciones de las carpetas" shows a tree structure with folders: "Recibidos" (7/223), "Actividad1Módulo1" (0/205), "Actividad1Módulo2" (0/132), and "Actividad2Módulo2" (0/62).

The main area, titled "Recibidos", shows a list of messages. The list includes columns for status icons, checkboxes, sender information, subject, and date. The messages are as follows:

Icon	Checkbox	Sender	Subject	Date
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	registro general de comunic...	07/02/11 23:43
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	protección de datos y publi...	03/02/11 23:59
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	RE: protección de datos y p...	06/02/11 20:33
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	RE: protección de datos y p...	05/02/11 09:20
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	RE: protección de datos y p...	07/02/11 00:01
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	RE: protección de datos y p...	12/02/11 10:24
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	RE: protección de datos y p...	11/02/11 18:47
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	Real Decreto 1671/2009	01/02/11 19:41
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	RE: Real Decreto 1671/2009	01/02/11 22:21
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	RE: Real Decreto 1671/2009	01/02/11 21:06
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	RE: Real Decreto 1671/2009	17/02/11 21:03
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	RE: Real Decreto 1671/2009	20/02/11 14:06
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	racionalización de la distr...	24/01/11 22:40
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	RE: racionalización de la d...	28/01/11 22:01
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	RE: racionalización de la d...	26/01/11 16:58
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	RE: racionalización de la d...	26/01/11 20:01
	<input type="checkbox"/>	De: [redacted]	RE: racionalización de la d...	26/01/11 21:16

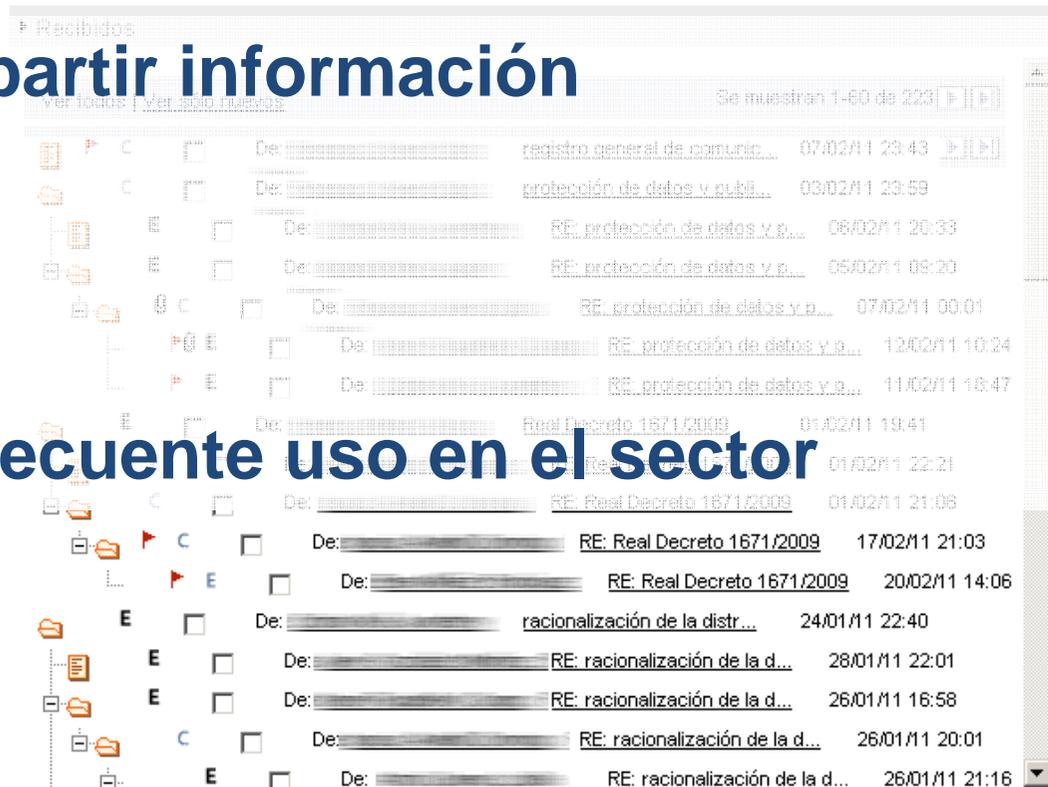
Análisis y presentación de resultados: el *powerpoint* y el debate como *ágora virtual*



- Rol activo en compartir información
- Síntesis
- Argumentación
- Herramientas de frecuente uso en el sector

Opciones de las carpetas

 Recibidos	7/233
 Actividad1Módulo1	0/205
 Actividad1Módulo2	0/132
 Actividad2Módulo2	0/52



Creación abierta: el wiki como elemento de exposición al entorno



UOC Universitat Oberta de Catalunya ipena · Mis Wikis · Mi Cuenta ·

20101 Fundamentos de la administración electrónica aula 1

[home](#) [Página](#) [Discusión](#) [Historia](#) [Notificarme](#) [EDITAR](#)

[Nueva Página](#)
[Cambios Recientes](#)
[Administrar wiki](#)
Búsqueda

All Pages
home
Artículo 29. Docu
administrativo electr
Análisis del Proyecto
Decreto por el que se
desarrolla parcialmer
LAECSP
Artículo 1. Objeto de
Artículo 1. Objeto y á
de aplicación
Artículo 10. La sede
electrónica.
Artículo 10. La sede
electrónica
Artículo 12. Publicac
electrónica del tablón
anuncios y edictos.
Artículo 13. Formas d
identificación y
autenticación.
Artículo 14. Utilizaci
Documento Nacional
Identida
Artículo 14. Utilizaci
Documento Nacional

Módulo 1

Recursos

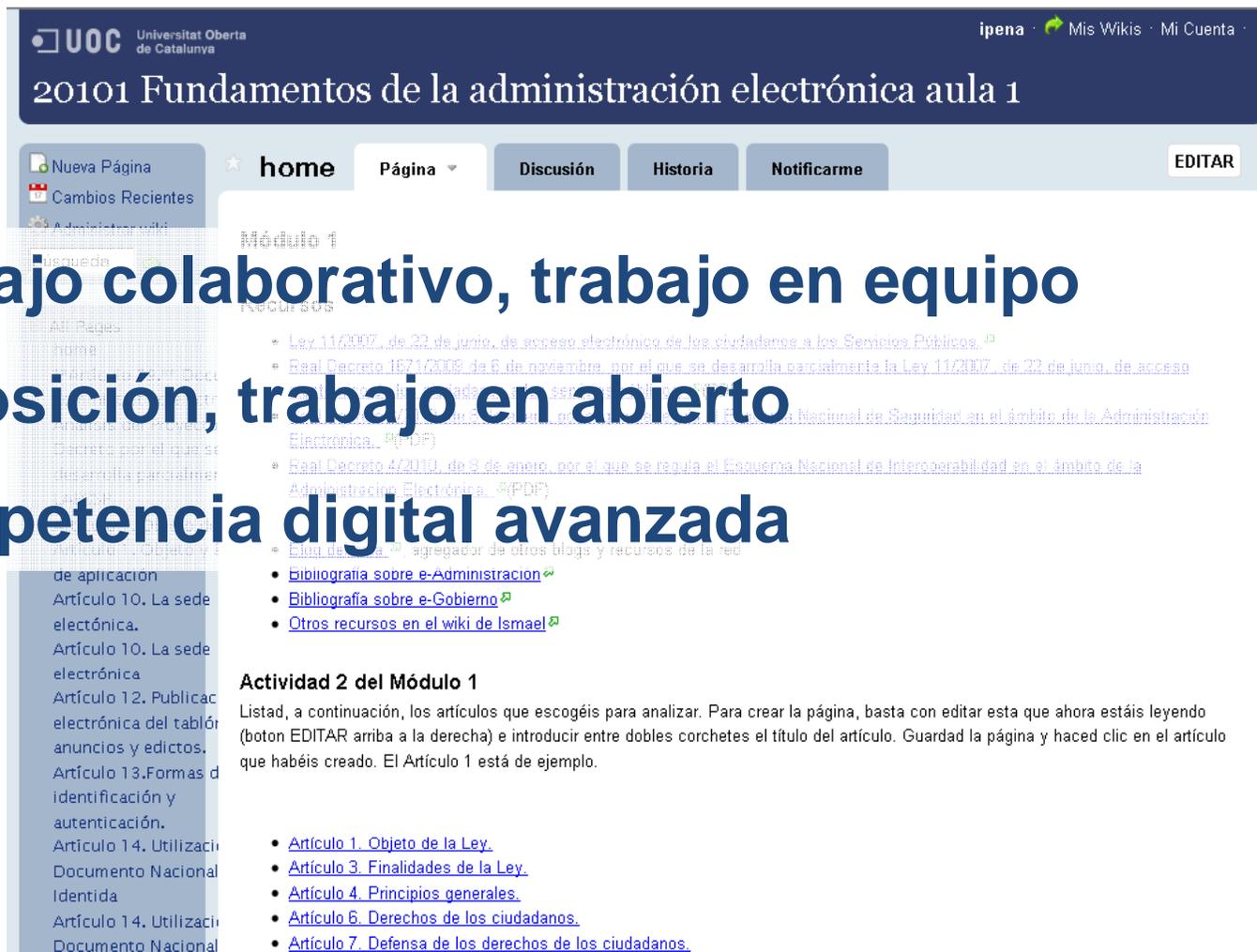
- [Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.](#)
- [Real Decreto 1671/2009 de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.](#) (PDF)
- [Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.](#) (PDF)
- [Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.](#) (PDF)
- [Blog del aula](#), agregador de otros blogs y recursos de la red
- [Bibliografía sobre e-Administración](#)
- [Bibliografía sobre e-Gobierno](#)
- [Otros recursos en el wiki de Ismael](#)

Actividad 2 del Módulo 1

Listad, a continuación, los artículos que escogéis para analizar. Para crear la página, basta con editar esta que ahora estáis leyendo (boton EDITAR arriba a la derecha) e introducir entre dobles corchetes el título del artículo. Guardad la página y haced clic en el artículo que habéis creado. El Artículo 1 está de ejemplo.

- [Artículo 1. Objeto de la Ley.](#)
- [Artículo 3. Finalidades de la Ley.](#)
- [Artículo 4. Principios generales.](#)
- [Artículo 6. Derechos de los ciudadanos.](#)
- [Artículo 7. Defensa de los derechos de los ciudadanos.](#)

Creación abierta: el wiki como elemento de exposición al entorno



UOC Universitat Oberta de Catalunya ipena · Mis Wikis · Mi Cuenta ·

20101 Fundamentos de la administración electrónica aula 1

Nueva Página · Cambios Recientes · Administrar wiki

home · Página · Discusión · Historia · Notificarme · EDITAR

Módulo 1

Recursos

- [Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.](#)
- [Real Decreto 1674/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.](#)
- [Real Decreto 1674/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.](#)
- [Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.](#) (PDF)
- [Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.](#) (PDF)
- [Cinco de tres](#), agregador de otros blogs y recursos de la red
- [Bibliografía sobre e-Administración](#)
- [Bibliografía sobre e-Gobierno](#)
- [Otros recursos en el wiki de Ismael](#)

Actividad 2 del Módulo 1

Listad, a continuación, los artículos que escogéis para analizar. Para crear la página, basta con editar esta que ahora estáis leyendo (boton EDITAR arriba a la derecha) e introducir entre dobles corchetes el título del artículo. Guardad la página y haced clic en el artículo que habéis creado. El Artículo 1 está de ejemplo.

- [Artículo 1. Objeto de la Ley.](#)
- [Artículo 3. Finalidades de la Ley.](#)
- [Artículo 4. Principios generales.](#)
- [Artículo 6. Derechos de los ciudadanos.](#)
- [Artículo 7. Defensa de los derechos de los ciudadanos.](#)

de aplicación
Artículo 10. La sede electrónica.
Artículo 10. La sede electrónica
Artículo 12. Publicación electrónica del tablón de anuncios y edictos.
Artículo 13. Formas de identificación y autenticación.
Artículo 14. Utilización Documento Nacional de Identidad
Artículo 14. Utilización Documento Nacional

Tiempo real: nanoblogs

Microblog

[Ayuda](#)

¡Envía tu mensaje!

caracteres disponibles 125

envia

Cronología Pública



 - hace 3 meses

Resumen de actuaciones del Gobierno Vasco en materia de Open Government publicado en el blog de PIP <http://bit.ly/ejx6sO>



Ismael Peña Lopez ([ipena](#)) - hace 3 meses

De lectura obligatoria ;) "El punto de inflexión", de Iñaki Ortiz en Administraciones en Red <http://bit.ly/fwfdVz>



 - hace 4 meses

Una pregunta sobre Mod-2_Actv-2: hay que utilizar ejemplos de las presentaciones enviadas o pueden ser nuevos casos?



Agusti Cerrillo Martinez ([acerrillo](#)) - hace 4 meses

Disponibles audios y vídeos Congreso "Libertades informativas en internet" <http://www.derechotics.com/congresos>

Tiempo real: nanoblogs

Microblog Ayuda

¡Envía tu mensaje! caracteres disponibles 125

- **Proximidad**

 **crudo**
Cronología Pública

- **Inmediatez**

 - hace 3 meses
Resumen de actuaciones del Gobierno Vasco en materia de Open Government publicado en el blog de PIP <http://bit.ly/eix6sQ>

- **Movilidad**

 **Ismael Peña Lopez (ipena)** - hace 3 meses
De lectura obligatoria ;) "El punto de inflexión", de Iñaki Ortiz en Administraciones en Red <http://bit.ly/fwfdVz>

 - hace 4 meses
Una pregunta sobre Mod-2_Actv-2: hay que utilizar ejemplos de las presentaciones enviadas o pueden ser nuevos casos?

 **Agusti Cerrillo Martinez (acerrillo)** - hace 4 meses
Disponibles audios y vídeos Congreso "Libertades informativas en internet" <http://www.derechotics.com/congresos>

Conclusiones

- **Entornos, prácticas y herramientas más cercanos al mundo real**
- **Creación de red de contenidos y de personas**
- **Competencia digital**

Barcelona, 6 de junio de 2011. Universitat Oberta de Catalunya

Para citar esta obra:

Peña-López, Ismael & Cerrillo Martínez, Agustí. (2011) *Herramientas 2.0 para el desarrollo de competencias profesionalizadoras*. Comunicación en la II Jornada sobre docencia del Derecho y Tecnologías de la Información y la Comunicación, 6 de junio de 2011

<http://ictlogy.net/presentations/20110606_ismael_pena-lopez_agusti_cerrillo_-_herramientas_2.0_desarrollo_competencias_profesionalizadoras.pdf>

Para contactar con los autores:

<http://ictlogy.net>

<http://www.uoc.edu/webs/acerrillo>



Toda la información presentada en este documento se encuentra
bajo una Licencia Creative Commons del tipo
Reconocimiento – No Comercial – Sin Obras Derivadas

Para más información visitad

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/>